



San Miguel de Tucumán, **22 de Noviembre de 2022.-**

Expte.nº: 51.074-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicitan la designación transitoria de la DRA. ANA CECILIA HARO en un cargo de PROFESORA ASOCIADA CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica I) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Bioquímica Clínica I, cuenta con un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de su titular, Dra. Sandra Stella Lazarte, desde el 23/03/2022 y por el término de un (1) año;

Que dicha cátedra cuenta con las docentes, Dra. Ana Cecilia Haro y Dra. Gladis Susana Alvarez, en condiciones de ocupar el cargo vacante;

Que la Dra. Gladis Susana Alvarez, prestó su conformidad, para la designación solicitada;

Que mediante nota DGPRES Nº 1590/2022, la Dirección General de Presupuesto, comunica la autorización presupuestaria para atender lo requerido;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)**

RESUELVE:

Art.1º)- Designar **transitoriamente** a la **DRA. ANA CECILIA HARO**, en el cargo de **PROFESORA ASOCIADA CON SEMI-DEDICACION (Regular)** de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del **01/11/2022** y hasta tanto su titular, Dra. Sandra Stella Lazarte, usufructúe licencia sin goce de haberes, siempre que no supere el **22/03/2023.-**

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES nº 1590/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 0985-2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2022

Nota DGPRES N° 1590-2022

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder a la designación interina; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 155-2022	02/05/2022	LAZARTE	SANDRA STELLA	PROF. ASOC. SD	719
ALTA 155-2022		HARO	ANA CECILIA	PROF. ASOC. SD	719

Cabe aclarar que el cargo autorizado se liquidara a partir de la fecha de recepción del pedido 31 de Octubre del 2022.-

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

0985 2022

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN